

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirijirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

NOS EL DR. D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL Y DISTINGUIDA DE CARLOS III, etc.

A nuestros muy amados Clero y fieles de la Diócesis :

En visperas de separarnos de nuestra muy amada grey, aunque por un corto espacio de tiempo, cumplimos hoy con el grato deber de dirigiros algunas breves palabras con las cuales, al despedirnos de vosotros, os demos á conocer de nuevo todo el amor y la benevolencia que nuestro corazon os profesa. Nos encaminamos hácia tierras lejanas, separadas de vosotros por los montes y por los mares; pero aunque ausentes en el cuerpo, siempre estaremos presentes entre vosotros con el espíritu: la memoria de los que Dios nuestro Señor nos ha dado por hijos, caminará á la par con nosotros á donde quiera que fuéremos; y en la oracion privada lo mismo que en los Altares sobre que ofrezcamos el sacrificio solemne

de nuestra Religion , vuestras necesidades de cualquier género que sean , continuarán ocupando un lugar preferente en nuestro corazon , y en nuestras humildes pœces. Así procuraremos cumplir, no ya tan solo con los deberes de justicia que nos impone nuestro sagrado Ministerio, sino tambien con los de gratitud y de correspondencia á que estamos obligados, por las vuestras inequivocas de afecto que todos los dias recibimos de nuestros amados Diocesanos.

Mas á dónde, preguntareis , á dónde se dirigen nuestros pasos? A la Ciudad Santa , al centro del Catolicismo , á aquella Iglesia que por derecho hereditario es llamada Madre y Maestra de todas las Naciones ; y esto solo ya os dá á conocer, que no son los viles intereses de la tierra los que Nos obligan á abandonarnos. Obedientes á la voz del inmortal Pontífice á quien se ha dado el poder de apacentar, lo mismo las ovejas que los corderos , vamos á asistir á la solemnidad mas bella , mas grandiosa , que ha presenciado nuestro siglo ; selemnidad que va á colmar los reiterados votos de nuestros Monarcas , de todos los Españoles, y bien puede asegurarse, del universo mundo Católico. Vamos á escuchar de los augustos labios del venerable Pontífice una sentencia que convierta en dogma de la creencia de la Iglesia, lo que hasta ahora ha sido una verdad de entusiasmo y sentimiento impresa en el corazon de todos los fieles, y que vuestros labios balbucientes pronunciaron desde los primeros dias de vuestra mas tierna infancia , á saber: que la Reina de los Cielos , que la Madre de Dios y de los hombres , que la gloriosísima Virgen María fué preservada por los méritos previstos de su santísimo Hijo Jesus de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su Concepcion purísima. Que escojida como el Sol , conforme la llama la Iglesia, recibió como aquel

astro, á la par el ser y la luz, esto es, la naturaleza y la gracia, sin que por un momento siquiera, penetrasen en su alma benditísima las tinieblas del pecado. Los consuelos que esta declaracion vá á derramar sobre los corazones de todos los fieles Católicos es cosa mas para sentirse que para poderse expresar. ¡Qué gozo debe cabernos á todos al ver honrada y ensalzada en la tierra á la que amamos y veneramos como verdadera Madre nuestra en los Cielos; y qué recompensas tan magnificas no debemos prometernos de su generosidad y de su ternura. Ella terrible y magestuosa como un ejército en orden de batalla (1) ha vencido hasta ahora todas las herejias en el universo mundo; y de su continuada proteccion podemos esperar en la ocasion presente la paz de las naciones, la reforma de las costumbres, la propagacion y exaltacion de nuestra Santa Fé Católica.

Cumplido este primer objeto de nuestra presencia en la Capital del orbe católico, aun nos quedarán otros que llenar de no pequeña importancia. Porque postrados á los pies del Vicario de Jesu-Cristo, nos proponemos ofrecerle la protestacion mas solemne de nuestra fé, de nuestra firme adhesion á su autoridad, de nuestro amor á su sagrada prersona; y no la nuestra sola sino tambien la de nuestro venerable Cabildo, y de nuestro Clero en general. En nombre de todos le diremos que en él reconocemos y reverenciamos al legítimo sucesor de Pedro, á quien se han dado las llaves del reino de los Cielos, el único entre todos los Apóstoles quo mereció oír aquellas palabras: *En verdad te digo que tu eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; digno ciertamente de ser escogido en la construccion de la casa*

(1) Cant. 6. 3.

de Dios, como piedra para sus cimientos, como columna para su sosten, como llave para su gobierno (1), y que unidos todos, segun el órden gerárquico de la Iglesia con nuestra cabeza, con ella estamos dispuestos á combatir todas las asechanzas de Satanás en cualquier forma que se presenten, hasta derramar nuestra sangre, si necesario fuera, en defensa del sagrado depósito de la fé, que nos está encomendado. Ni dejaremos tampoco de presentar á los pies del Sumo Pontífice los homenajes mas humildes de amor y de respeto en nombre de todos nuestros Diocesanos: de esos pueblos donde tan viva se conserva la fé, que heredaron de sus mayores, y la reverencia que se debe á las prácticas sancionadas por nuestra Religion Sacrosanta. En cambio le rogarémos haga descender su bendicion sobre esta preciosa porcion del rebaño de Jesu-Cristo: se la pediremos para todos vosotros, para vuestras casas, para vuestros campos, para vuestros hijos, para las autoridades encargadas del Gobierno y administracion de vuestros pueblos, para las vírgenes santas del Señor, que ya en el silencio de los claustros, ya junto al lecho del enfermo, aplacan con sus oraciones y buenas obras la ira del Señor; para los dignos Sacerdotes con quienes compartimos la pesada carga de nuestro pastoral ministerio, y que tan señaladas pruebas nos dan cada dia de celo, de templanza y de cordura; y de quienes confiamos que durante nuestra ausencia sabrán mantenerse, como hasta el presente, segregados de toda negociacion mundana, de toda lucha política, predicando la paz á toda hora, ejerciendo la caridad aun en las mas angustiosas situaciones: sin mas pensamiento que el de la honra de Dios y la salud de las

(1) S. Ag. Serm. 29 de Sanctis.

almas, sin mas consuelo que el de una recta conciencia, sin mas esperanza que la del Cielo. Recibid todos entre tanto la nuestra, prenda segura del amor que os profesamos. Quiera Dios que al derramarse por todo el ámbito de nuestra Diócesis, reparta esa bendicion la paz y la caridad entre todos los pueblos, todas las familias, todos sus individuos: que sirva para borrar hasta los mas ligeros vestigios de pasadas desavenencias, para atraeros á todos al amor del orden, de la ley, y á la obediencia hácia toda autoridad constituida. Solo así podreis contribuir á dulcificar una de las amarguras que al separarnos de vosotros esconde nuestro corazon en lo mas profundo de su seno.

Pero hémos puesto toda nuestra confianza en el patrocinio y proteccion de la Reina de los Cielos la Inmaculada Virgen Santisima, cuya honra y gloria es el único móvil de nuestros pasos, y á cuya maternal solicitud dejamos encomendada la tutela de los intereses sagrados que el Espiritu-Santo cometió á nuestra Administracion. Unid vuestros ruegos á los de esta preciosísima Señora para alcanzar de su Divino Hijo que derrame sus luces sobre el Sumo Pontífice en la solemne ocasion que se prepara, y que guie por la senda de la paz y de la seguridad los pasos de vuestro Pastor y Padre en Nuestro Señor Jesu-Cristó, FERNANDO, *Obispo de Salamanca*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr., *Dr. D. Marcial de Avila*, Srio.—Salamanca 16 de Setiembre de 1854.

AVISO.

Durante la ausencia de esta Diócesis del Excmo é Ilmo. Sr. Obispo, ha sido nombrado Gobernador Eclesiástico el Provisor y Vicario general interino Don José de Colsa y Pando, Presbítero, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, y Vice-Secretario el Lic. D. Marcelino de Cagigal, Presbítero. Quedando á cargo del Dr. D. Ignacio Sandalio Buitrago, Dean de dicha Santa Iglesia Catedral y Cancelario del Seminario Conciliar, el despacho de los negocios relativos á la enseñanza; asi como las Diputaciones de disciplina y de fábrica del mismo, resolverán los asuntos de su respectiva incumbencia.

Circular numero 16.

El Domingo 17 del corriente salió de esta Ciudad para Madrid nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, desde donde continuará su viage á Roma con el objeto de tomar parte en la solemne decision dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen; y siendo uno de los primeros deberes de todos los fieles de esta Diócesis y con especialidad del Clero, el dirigir fervorosos ruegos ante el trono del Altísimo para que se digne conceder á S. E. I. próspero viage; ordenamos que en todas las Misas cantadas y rezadas, escepto las de *Requiem*, se diga la Oracion, ó *colecta Pro peregrinantibus, vel iter agentibus* hasta nueva orden. Salamanca y Setiembre 19 de 1854.—Dr. José de Colsa.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr., Lic. D. Marcelino de Cagigal, Vice-Secretario.

APERTURA DEL SEMINARIO CONCILIAR.

El Domingo 17 del corriente á las 10 de su mañana, tuvo lugar en este Seminario Conciliar, la apertura del curso académico de 1854 en 1855. Nuestro Excmo. Prelado se dignó solemnizar este acto con su presencia, y habiendo sido recibido á la puerta del Establecimiento por los Catedráticos y Seminaristas, se dirigió el acompañamiento á su magnífica Capilla. Puestos todos los profesores de rodillas, hicieron en manos de S. E. I. la protestacion de fé en la forma prescrita por el Santo Concilio de Trento y Bulas Pontificias, terminando con el himno *veni creator Spiritus*. S. E. I. declaró quedar abierto el curso académico y procedió á la imposicion de becas y distribucion de premios, anunciando el titulo por el que los agraciados se habian hecho acreedores á esta distincion y lo fueron los sujetos siguientes.

MEDIAS BECAS POR OPOSICION.

<u>NOMBRES.</u>	<u>Pueblo de su naturaleza.</u>	<u>Año que estudió de 1853 en 1854.</u>
-----------------	---------------------------------	-----------------------------------------

ARCIPRESTAZGO DE PEÑARANDA.

D. Rafael Salinero.	Macotera.	4.º de Teologia.
D. Juan Antonio Albarran.	Alaraz.	4.º de Latinidad.

ARCIPRESTAZGO DE VITIGUDINO.

D. Gaspar Gimenez Repila.	Vitigudino.	2.º de Humanidades.
---------------------------	-------------	---------------------

	Pueblo de	Año
NOMBRES.	su naturaleza.	que estudió de 1853 en 1854.

D. Nicolas Alonso de las Heras. *Vitigudino.* 2.º de Humanidades.

ARCIPRESTAZGO DE LA VALDOBLA,

D. Francisco Antonio Lopez. *Tamames.* 1.º de Latinidad.

D. Francisco delCanto. *Naharros de Matalayegua.* Idem.

ARCIPRESTAZGO DE SEQUEROS.

D. Agapito Sanchez *Herguijuela de la Sierra.* Vá á cursar latinidad.

BECA ENTERA DEL COLEGIO DE LOS DOCTRINOS.

D. Tomas Garcia Gimenenez. *Alaraz.* 2.º de Humanidades.

Por no haberse presentado opositores idóneos á las otras medias becas que resultaban vacantes, las proveyó S. E. I. en los sujetos siguientes.

D. Manuel Cortés Gonzalez. *Villoruela.* 2.º de Latinidad.

D. Ricardo Muriel Rodriguez. *Garcirrey.* 2.º de Humanidades.

D. Nicolas Torres Mirueña. *Guadramiro.* 1.º de Teologia.

D. Manuel Boyero Curto. *Santa Marta.* 4.º de idem.

PREMIOS A LA APLICACION.

1.º año de Latin.

D. Benigno Borregas Encinas, (1) *Viage á la Tierra Santa.*

(1) No se presentó á recibir el premio.

D. Juan Antonio Albarrán, *Rosario ilustrado.*

2.º año de *Latin.*

D. Manuel Cortés Gonzalez, *Obras de Santa Teresa.*

D. Miguel Sanchez Montero, *Monumento á la Gloria de Maria.*

D. Angel Martin Ramirez, *Mencion honorifica.*

1.º año de *Humanidades.*

D. Marcelino de Santiago Martin, *Mazo, Historia Sagrada.*

D. Cayetano Barrio Gomez, *Instruccion de la Juventud.*

2.º año de *id.*

D. José Martin Benito, *Sturm, reflexiones sobre la naturaleza.*

D. Eduardo Garcia Frutos, *Rottenflue, Filosofia.*

1.º año de *Filosofia.*

D. Francisco Alonso de las Heras, *Historia de Pio 7.º*

D. Marcelo Hernandez Almaraz, *Escuela de costumbres.*

2.º año de *Teologia.*

D. Juan Corbo Fernandez, *Biblia Hebrea y Diccionario.*

D. Andres Garcia Riyas, *Galani, moral de S. Ligorio.*

3.º año de *id.*

D. Mariano Claros Serrano, (1) *Neyreguet compendio de San Ligorio.*

4.º año de *id.*

D. Rafael Salinero Hernandez, *Ciencia de la Salvacion.*

5.º año de *id.*

D. Baltasar Lafuente Casado, *Villanuño, Concilios de España.*

(1) No recibió el premio por no haberse presentado.

PREMIO DE CONDUCTA.

D. José de Herrera Iglesias, *Paradisus animæ Christianæ.*

Finalizando tan solemne acto con el Te Deum, Salve y oracion de Nuestra Señora, antifona y oracion de S. Carlos Borromeo, titular del Seminario.

EDICTO

para la provision del Beneficio Presbiteral de Organista de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, con término de 40 dias que concluirán en 25 de Octubre de 1854.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER: Que en esta Santa Iglesia se halla vacante el Beneficio Presbiteral de Organista, que deberá proveerse con arreglo á la Real Orden de diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y dos; en su virtud citamos y llamamos á todos los que quisieren hacer oposicion al mismo, para que en el término de cuarenta dias, que concluirá el veinticinco del próximo mes de Octubre, presenten sus solicitudes ante el infrascrito Secretario Capitular, acompañadas de sus feés de bautismo legalizadas, títulos de órdenes, si las tuvieren, testimoniales y demas documentos oportunos; debiendo ser Presbiteros, ó idóneos, para recibir este orden dentro del término de un año. Los opositores deberán hallarse perfectamente instruidos en la música y ma-

nejo de órgano, poseyendo al mismo tiempo los conocimientos necesarios en la composición, como indispensables para armonizar un acompañamiento, ó sea saber girar la armonía sobre él. Los ejercicios de oposición se harán á presencia de una Diputación nuestra, y bajo la inspección de examinadores nombrados; cuyos ejercicios consistirán en que cada opositor ejecute de repente la obra que se le designe, sujetándose á las demas pruebas que se estimen convenientes hacer. El que sea agraciado, tendrá las obligaciones siguientes: tocar el órgano en todos los solemnes de primera y segunda clase, en la Octava de Córpus, Jueves y Sábado Santo, en todas las funciones extraordinarias que celebre el Cabildo dentro ó fuera de esta Santa Iglesia; alternando por semanas con el segundo Organista, escepto en los dias de culto semidoble que corresponden á éste; á quien sustituirá en sus ausencias y enfermedades; enseñar á los mozos de Coro, que el Cabildo designe, la música y manejo de órgano, asistir á todas las horas canónicas y cumplir ademas todas las cargas y obligaciones de tal Beneficiado establecidas ó que en adelante se establecieren. Su dotación será la de seis mil reales vellon anuales, con arreglo al último Concordato, que percibirá en el término y forma que el Gobierno pague las asignaciones del personal de esta Santa Iglesia. En testimonio de lo cual mandamos expedir y expedimos el presente firmado, sellado y refrendado en la forma acostumbrada. En nuestra Sala Capitular de Salamanca á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—*FERNANDO, Obispo de Salamanca.*—*Dr. D. Ignacio Sandalio Buitrago, Dean.*—Por acuerdo del Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, *José Martin Cermeño, Secretario.*

DONATIVOS
para la reparacion del templo de San Martin.

Reales vn.

Suma anterior. 56412 10

PARROQUIA DE SAN PABLO.

Calle de San Pablo,

D. Eloy Clairac.	100
Salvador Raurel.	4
Angela Pizarro.	4
Lázaro Regalado.	4
Primitiva Sanchez.	8
Santiago Garcia.	4
José Cuevas.	4
Manuel Hernandez.	50
Ramon de la Rosa.	24
Juana Ledesma.	2
Manuel Iglesias.	20
Antonio Torivio.	10

Calle de Palominos,

Francisco Dominguez.	2
Ramon Juanes.	2
Lorenza de Olmo.	2

Calle de S. Pablo,

D. Ruperto Gomez.	76
Religiosas de las Dueña s.	50
Manuela Cabo.	4
D. Cayetano Almeida.	2
Teresa Martinez.	4

Suma. 56742

Reales vn.

Suma anterior. . . . 56742

Callejas de la Catedral,

Barbara Garcia. 1

Plazuela del Seminario.

Maria Macarro. 2

Evaristo Curto. 4

Plazuela de Doyagüe.

D. Isidro Aguado. 19

Josefa Noreña. 4

Calle de S. Pablo.

Bernarda Hernandez. 4

Juan Manuel Alvarez. 4

Gregorio Sanchez. 1 14

Josefa Cerrin. 16

Plazuela de Santo Domingo.

Luis Merel. 19

Calle de S. Buenaventura.

Florencia Huesó. 4

Calisto Perez. 4

Catalina Corselas. 4

Calle de S. Pablo.

Manuel Garcia. 8

Serapio Gomez. 24

D. Francisco Carlos. 20

Suma. 56855 28

	Reales vn.	
<i>Suma anterior.</i>	56833	28
Manuel Olgado.		28
<i>Santo Domingo.</i>		
María Lopez.		8
Santiago Sanchez.		2
Juan Antonio Duran.		2
<i>Afuera:</i>		
Teresa Paez y Catalina Hernandez.	2	
Juan Herrero.	20	
Dámaso Paradinas.	2	
Felix Lora.		16
Francisco Dominguez.		8
Rafael Ledesma.		16
Venancio Hernandez.		8
Emilio Fraile.		16
Lorenzo Perez.		8
Juan Paradinas.	4	
María Hernandez.		32
Joaquin Sepulveda.		24
Ramon Manrique.		24
Francisco Diaz.		16
Silvestre Hernandez.	2	
Juan Puer.	2	
Francisco Peral y su muger.	4	24
Manuel Lopez.	10	
Pedro Gonzalez.	2	
Diego Bermejo.	1	
Manuel Quintano.	8	
Gregorio Ansede.	4	
Miguel Liviano.	8	
Mariano Hernandez.	4	
Antonio Hernandez, Sacristan de San Pablo.		6

Suma. 56928 10

Antonia Perez, un oficial de carpintero por 6 dias.

Marcos Villalba, carpintero, dos dias de jornal con dos hijos.

- Hérmenejildo García, dos dias de trabajo, peon.
 Ildefonso Araujo, dos dias de id. id.
 Antonio Hernandez, albañil; un-dia de jornal.
 José Ferro, clavazon por valor de 100 reales.
 Manuel Barrado, un carro con bueyes y mozo por un dia.
 Maria Rodriguez, un dia de-jornal de un hijo.
 José Lopez, cien tejas.
 Manuel Garcia, un carro con mulas y mozo por un dia.
 Gregorio Ansede, cuatro erizados á trabájar cuatro dias.
 Narciso Ramos, cuatro dias de trabajo, albañil.

Reales vn.

Suma anterior. 56928 10

PARROQUIA DE SANTA EULALIA.

- | | | |
|----------------------------------|----|----|
| D. Ambrosio Vicente. | 4 | |
| D. José Leon Calavaza. | 3 | |
| Marcelino Soler. | 3 | |
| D. Mariano Martin Nieto. | 4 | |
| Doña Agustina Garcia. | 2 | |
| Isabel Manso. | 10 | 16 |
| Domingo Diez. | 10 | |
| José Centeno. | 20 | |
| Rafael Rodriguez. | 1 | |
| D. Manuel Nacar. | 4 | |
| Josefa Conzalez. | 10 | |
| D. Benito Garzon. | 19 | |
| José Arias. | 4 | |
| Pedro Tegeda. | | 16 |
| Josefa Barbero. | | 16 |
| D. Francisco Petisco. | 4 | |
| Doña Maria Jarrin. | 4 | |
| Miguel Astudillo. | 2 | |
| D. Tomas Molino. | 2 | |
| José Asensio. | 2 | |
| Maria Garcia. | 2 | |
| D. José Gomez. | 4 | |
| Doña Josefa Almeida. | 4 | |

Suma. 57042 24

Reales vn.

<i>Suma anterior</i>	57042	24
Anastasia Barrera	2	
Fernando Polo	4	
Cándido Olivera	2	
Pedro Rodriguez		52
Andrea Ruano		16
Doña Manuela Alonso	4	
Benito Pedraz		52
José Brizuela	4	
D. Francisco Puido		52
Baltasar Moro	2	
<hr/>		
Vicente Mendez		8
Isabel Regalado		52
Lorenzo Sanchez		16
Baltasar Moro		8
Maria Rodriguez		28
Doña Agustina Cosido	20	
D. Federico Garcia	2	
D. Luciano Lopez	76	
Luisa de Aguilera	2	4
Doña Eulalia Patrulló	10	
D. Francisco Egido	8	
D. Simon Francés	19	
D. José Carazo	10	
D. Manuel Gonzalez	4	
Nazario Niñez	2	
Andres Barco	10	
Isabel de Dios	10	
<hr/>		
<i>Suma</i>	57259	28

Baldomero Garcia, se ofreció á trabajar él y sus aprendices una semana gratuitamente en el taller de carpintería.

(Se continuará.)